

Precios de regulación de campaña

PRECIOS MINIMOS DE COMPRA AL AGRICULTOR

CATEGORIA	ALGODON BRUTO (PTAS./KG.)	
	1975-76	1976-77
Primera	35,00	46,00
Segunda	33,50	42,75
Tercera	31,00	40,50
Cuarta	28,00	38,00
Quinta	26,00	31,00

Comercio exterior

Precio medio percibido por el agricultor

PRECIO MEDIO PERCIBIDO POR EL AGRICULTOR: PTAS./KG.

	1976	1977	1977 1976-100
Algodón bruto	46,34	54,00	116,5

TABACO

Política del sector

La convocatoria para el cultivo del tabaco durante la campaña 1977-78, fijó la superficie de cultivo en 16.480 hectáreas, para los tabacos tipo B; 3.000 hectáreas, para los tipo A; 550 hectáreas para los tipo C, y 150 hectáreas para tabacos tipo D, modificándose en alza, los precios con relación a la pasada campaña, en un promedio del 22 por 100.

Previo propuesta de la Comisión Nacional e informe favorable de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera, se autorizó para la campaña 1977-78 el cultivo con destino a la exportación, de 28 hectáreas, de tabaco tipo Bright, a una firma de Talayuela (Cáceres).

A propuesta de la Dirección General del Servicio, la Comisión Nacional aprobó para la campaña 1977-78, 340.200.700 plantas dentro de la superficie autorizada, que supuso un aumento de 3.387.100 plantas respecto a la campaña anterior, debido a la reconversión que se efectuó de tabacos tipo A en tabacos tipo B en Andalucía Oriental y Occidental y en la región Levantina.

PRODUCTO	IMPORTACIONES			
	1976		1977	
	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.
Algodón en rama	90.570	8.272.299	72.425	9.185.746
PRODUCTO	EXPORTACIONES			
	1976		1977	
	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.
Algodón en rama	-	-	2	286

Como consecuencia de los daños originados por las tormentas en zonas de Asturias y Cáceres, se aprobaron las Bases de Ejecución para la actuación del FORPPA en la comercialización del tabaco dañado.

Disposiciones oficiales

- Orden del Ministerio de Agricultura de 8 de junio de 1977, por la que se aprueba la convocatoria para el cultivo del tabaco durante la campaña 1977-78.

Superficie y producción

	SUPERFICIE (MILES HA.)			PRODUCCION (MILES TM.)		
	1976	AVANCE 1977	1977 1976-100	1976	AVANCE 1977	1977 1976-100
Tabaco	14,2	15,7	110,5	22,9	28,6	129,9

Precios de regulación de campaña

TIPOS	PTAS./KG. DE HOJA SECA	
	1976-77	1977-78
TIPO A (oscuros)		
Clase primera	82,60	90,90
Clase segunda	53,30	58,60
Clase tercera	35,50	39,10
Clase cuarta	6,80	71,50
TIPO B (claros)		
Clase primera	101,70	128,10
Clase segunda	66,20	83,40
Clase tercera	44,70	56,30
Clase cuarta	11,80	14,90
TIPO C (cigarro) (1)		
Clase primera	127,50	160,50
Clase segunda	85,20	107,40
Clase tercera	58,00	73,10
Clase cuarta	9,80	12,30

NOTA: (1) Cuando son considerados estos tabacos aptos para capas ordinarias son abonados al precio de 289,30 pesetas en la campaña 1976-77. Las capas de calidad superior tendrán una prima del 30 por 100 sobre el de las antes citadas.

Comercio exterior

PRODUCTO	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES			
	1976		1977		1976		1977	
	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.	TM.	MILES PTAS.
Tabaco:								
Tabaco en rama	81.659	9.195.262	64.467	9.716.285	253	126.630	223	44.944
Puros	283	770.594	1.136	987.630	624	368.522	443	524.231
Cigarrillos	6.821	2.800.446	8.353	4.271.158	389	122.144	510	277.827
Tabaco manufacturado.	143	43.913	95	37.549	—	—	1	810

Precio medio percibido por el agricultor

PRECIO MEDIO PERCIBIDO POR EL AGRICULTOR: PTAS./KG. DE HOJA SECA

	1976-77	AVANCE 1977-78	1977 1976-100
Tabaco	85,24	107,40	126,00

PATATA

Política del sector

Debido a los buenos rendimientos unitarios, se produjeron excedentes de patata de media estación y tardía, correspondiendo los incrementos más notables a las regiones de Galicia, Ebro y Centro, mientras que en el Duero hubo menos cosecha que en 1976.

Como la cosecha europea fue abundante, no hubo tampoco posibilidad de exportación, bajando las cotizaciones en el campo de forma continuada a medida que finalizaba la recogida en las zonas más tardías.

Con la finalidad de sanear la comercialización de la patata y para disminuir la cifra de excedentes, a propuesta del FORPPA se aprobaron diversas normas que permitieron adoptar las siguientes medidas:

- Eliminar del mercado los calibres inferiores a 44 mm.
- Aplicación de la norma de calidad en todo el territorio nacional.

- Primar la exportación con 5 ptas./kg.
- Financiar la compra de patata a la industria feculera y de copos.
- Primas de almacenamiento hasta el 15 de abril de 1978.

Las dificultades en la aplicación de algunas medidas y el gran volumen de excedentes, no permitieron hacer reaccionar los mercados.

Dadas las situaciones conflictivas originadas en el sector a lo largo del año y teniendo en cuenta, su característica fundamentalmente orientadora e informativa, se estableció en el mes de septiembre un programa-calendario de orientaciones en cuanto a la ordenación de este cultivo.

Superficie y producción

La superficie de patatas en 1977 fue ligeramente inferior a la de 1976, suponiendo un 2,9 por 100 de disminución para el total de variedades estacionales; solamente para la patata extratemprana hubo un aumento de superficie.

Las producciones, sólo descendieron un 0,4 por 100 en general, debido a la disminución de producción de patatas tempranas del 21,2 por 100, ya que en las demás variedades estacionales la cosecha fue superior.

SUPERFICIE Y PRODUCCION

CLASE DE PATATA	SUPERFICIE (MILES HA.)			PRODUCCION (MILES TM.)		
	1976	1977	1977 1976-100	1976	1977	1977 1976-100
Extratempрана	9,3	10,4	111,8	114,2	137,3	120,2
Temprana	55,6	49,8	89,6	820,3	646,0	78,8
Media estación	186,3	181,8	97,6	2.596,8	2.715,1	104,5
Tardía	139,5	137,2	98,3	2.127,4	2.137,9	100,5
Total	390,7	379,2	97,1	5.658,7	5.636,3	99,6